

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

SERPA viene desarrollando una asistencia técnica para el Servicio de Restauración y Evaluación Ambiental dependiente de la consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio e Infraestructuras del Principado de Asturias, quien tiene asignadas las funciones en el ámbito de la comunidad autónoma de tramitación administrativa de los expedientes de Evaluación Ambiental. Entre los procedimientos desarrollados se encuentra la Evaluación Ambiental de Planes y Programas conforme la Ley 9/2006, de 28 de abril, de evaluación de los efectos de determinados planes y programas sobre el medio ambiente. En este apartado se incluyen los planes urbanísticos y sus modificaciones, así como los planes y programas de ordenación sectorial de actividades (forestales, turísticos, infraestructuras, etc.).

La aplicación de la Ley indica la necesidad de realizar un diagnóstico territorial y ambiental de los espacios sobre los que se desarrollarán los instrumentos de planificación urbanística y sectorial, la definición de los objetivos y criterios ambientales para cada uno de ellos tendentes a asegurar un desarrollo sostenible, conseguir un elevado nivel de protección del medio ambiente y contribuir a la integración de los aspectos ambientales en la planificación urbanística, tanto en la fase de decisión como en las de ejecución y seguimiento y a poner de manifiesto la contribución de los Planes o programas al cumplimiento de la normativa y de los objetivos y prioridades medioambientales establecidos en la normativa de la Unión Europea, del Estado Español y del Principado de Asturias. También es necesario definir aquellos indicadores que se consideren más apropiados para evaluar en su ejecución la aplicación de los Planes desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental.

El objeto de esta contratación es la realización de ESTUDIOS sobre la evaluación ambiental de planes y programas, diagnóstico, criterios ambientales e indicadores de aplicación.

En el estudio se realizará un diagnóstico territorial y ambiental de los espacios sobre los que se desarrollarán los instrumentos de planificación urbanística y sectorial, la definición de los objetivos y criterios ambientales para cada uno de ellos tendentes a asegurar un desarrollo sostenible, conseguir un elevado nivel de protección del medio ambiente y contribuir a la integración de los aspectos ambientales en la planificación urbanística, tanto en la fase de decisión como en las de ejecución y seguimiento, y a poner de manifiesto la contribución de los Planes o programas al cumplimiento de la normativa y de los objetivos y prioridades medioambientales establecidos en la normativa de la Unión Europea, del Estado Español y del Principado de Asturias. También es necesario definir aquellos indicadores que se consideren más apropiados para evaluar en su ejecución la aplicación de los Planes desde el punto de vista de la sostenibilidad ambiental.

Con carácter más detallado, los contenidos para el desarrollo del Estudio son los siguientes:

- Régimen de protección ambiental en el ámbito del Estudio: Red de Espacios Protegidos y de áreas críticas de especies amenazadas en el Plan Red NATURA 2000: LICs, ZEPAs y Zonas Ramsar. Identificación de suelos de especial interés ambiental y corredores faunísticos: suelos de vegas, suelos de costas, macizos montañosos, áreas de interés paisajístico, masas forestales autóctonas, etc.
- *Cartografía temática ambiental en relación con los aspectos señalados anteriormente. La escala de salida se definirá de acuerdo con las indicaciones de la Dirección de la Asistencia Técnica (en concejos, a escala orientativa 1:50.000).*

- *Evaluación del consumo de recursos naturales de las áreas urbanizadas o a urbanizar: disponibilidad de los distintos tipos de suelo, agua, energía y valoración respecto de las reservas existentes en el concejo.*
- *Evaluación del estado de las infraestructuras de saneamiento y depuración, abastecimiento de aguas, abastecimiento eléctrico, red de transportes públicos.*
- *Evaluación de los procesos de urbanización propuestos respecto a áreas de riesgos: inundaciones, avalanchas, terrenos inestables, etc., de acuerdo con la información disponible.*
- *Evaluación de las zonas de urbanización respecto a fuentes de ruido y nivel de cumplimiento respecto a niveles objetivo de ruidos. De acuerdo con la información disponible.*
- *Evaluación de la evolución de las superficies de suelos por distintas categorías y reservas de suelos: suelos de vegas, suelos de alta capacidad agrológica, tipos de ecosistemas, etc.*
- *Identificación de otros aspectos de interés de protección ambiental y del patrimonio cultural que deban ser considerados en el ámbito territorial de referencia.*
- *Definición de objetivos y criterios ambientales para el desarrollo sostenible del ámbito territorial.*
- *Propuesta de indicadores ambientales en función de las características naturales, usos e intensidades.*
- *El ámbito territorial se identificará con los distintos niveles de planificación: autonómico, comarcal, municipal o local, en función de las prioridades que se establezca por la Dirección de la Asistencia Técnica.*

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

Jornada: Tiempo parcial. 2/3

Duración: 7- 8 meses

Convenio: Oficinas y Despachos del Principado de Asturias

Categoría: Titulado superior

Lugar de trabajo: Gijón y Oviedo

REQUISITOS ESENCIALES DEL PUESTO

Titulación superior y acreditación oficial en Estudios de Impacto Ambiental

Manejo de aplicaciones informáticas cartográficas

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Hasta el día 11 de abril, en la dirección empleo@serpasa.es.